

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

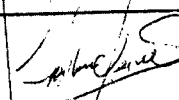
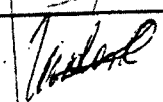
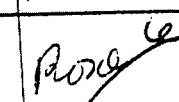
En San Bernardo a 12 de mayo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Orquesta Juvenil Fidel Pincochet Le Brun informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 03 de Junio del año 2023
 Horario: 09⁰⁰ hrs hasta 14⁰⁰ hrs
 Lugar y Dirección: Liceo Polivalente Fidel Pincochet Le Brun
Bulnes # 948

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Orquesta Juvenil Fidel Pincochet Le Brun.

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Stéphanie Jara Garrido		
2	Nicolás Salas Aenos		
3	Rosa Garrido Hella.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

